

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002270

LITUECHE,

04 NOV 2013

CONSIDERANDO:

- Las Actividades programadas por la Municipalidad de Litueche y los diversos Programas que se están ejecutando durante el presente año.
- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, mediante acuerdo N° 4 sesión N° 1.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar el suministro de Abarrotes, Utiles de Aseo, Insumos Varios para las Ayudas Sociales, Uso Municipal e incluidos los Programas SENDA, OMIL, FORTALECIENDO NUESTRA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL PROGRAMA PUENTE, PROGRAMA VINCULO, FICHA DE PROTECCION SOCIAL.
- Los respectivos convenios vigentes por cada uno de los Programas mencionados anteriormente
- Que, dicho proceso debe efectuarse mediante Licitación Pública a través del Portal Chilecompra
- Los Términos de Referencia que se adjuntan .

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. .

DECRETO:

1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Suministro año 2013, consistente en Abarrotes, Utiles de Aseo, Insumos varios para ayudas sociales, Uso Municipal e incluidos los Programas, SENDA, OMIL, FORTALECIENDO NUESTRA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL - PUENTE, PROGRAMA VINCULO, FICHA DE PROTECCION SOCIAL.
2. **APRUEBESE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales que se adjuntan y que norman los servicios solicitados.
3. **NOMBRASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a Licitación Pública para la contratación de los Servicios de un Profesional, a los funcionarios que se indican:
 - Marcos López, Administrador Municipal
 - Carmen Gloria Olgüín Palma, Jefe Departamento Social Municipalidad de Litueche
 - Andrés Pérez Correa, Secplac
- 4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

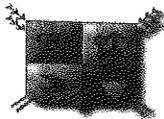
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO



RENNACIUNA DE ELEVERRIA



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2013, CONSISTENTE EN ABARROTES, UTILES DE ASEO, INSUMOS VARIOS PARA AYUDAS SOCIALES, USO MUNICIPAL INCLUIDOS LOS PROGRAMAS, SENDA, OMIL, FORTALECIENDO NUESTRA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL PROGRAMA PUENTE, PROGRAMA VINCULO, FICHA DE PROTECCION SOCIAL

GENERALIDADES:

Los presentes términos de referencia tienen por objeto regular el proceso de Licitación para establecer los requerimientos mínimos relacionados al proceso de Licitación de Abarrotes, Utiles de Aseo, Insumos Varios para ayudas sociales, uso Municipal e incluidos los Programas, SENDA, OMIL, FORTALECIENDO NUESTRA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL PROGRAMA PUENTE, PROGRAMA VINCULO, FICHA DE PROTECCION SOCIAL, de acuerdo a las características de estos y por sobretodo deberán dar cumplimiento a los estándares de calidad y considerar precios competitivos.

REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán participar todos los Oferentes que estén inscritos en el Portal Mercado y Chile Proveedores y mantener Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos en el giro determinado para la venta de estos productos, por lo que pueden ser personas naturales o jurídicas en las líneas que estimen convenientes, ya sea Alimentos, Abarrotes, Utiles de Aseo (Formulario N° 1).

ANALISIS DE LAS OFERTAS Y RESULTADOS:

Los Items de evaluación de las ofertas, serán los siguientes:

ITEM	PONDERACION
Precio	40
Plazo de Entrega	60
Total	100

PRECIO: Se otorgará el máximo puntaje (40 puntos) al oferente que presente el menor precio por total de carga (listado de productos).

Se designará puntaje en relación a la siguiente fórmula:

$(\text{Precio mínimo ofertado}) \times 100$

(Precio Oferta)

PLAZO DE ENTREGA : Se otorgará el máximo de puntaje (60 puntos), al oferente que presente el menor plazo de entrega contra pedido de productos de las Oficinas Municipales e incluidos los Programas SENDA, OMIL, FORTALECIENDO NUESTRA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL PROGRAMA PUENTE

Decrecerá la ponderación en 10 puntos a medida que el plazo de entrega sea mayor. De todas maneras, se entenderá que el plazo de entrega debe ser acorde a la necesidad de la Administración, por lo que el oferente debe ser consiente con su propuesta.

DE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora una vez que haya analizado las Ofertas ingresadas al Portal Mercado Publico, deberá proponer al Sr. Alcalde la Oferta que reúne los requisitos y las más conveniente para los intereses municipales, por lo que se procederá a rechazar o adjudicar a una de ellas, con la correspondiente fundamentación según sea el caso.

El resultado de la propuesta se comunicará a través del portal a todos los oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio.

DE LA ADJUDICACION:

El Mandante resolverá la Propuesta hasta un plazo de 5 días hábiles siguientes, desde la fecha de Apertura de la misma, siendo los antecedentes estudiados e informados por una comisión designada.

El Municipio se reserva el derecho de adjudicar a uno o varios oferentes. La decisión de la Municipalidad respecto a la calificación de las ofertas, es discrecional y definitiva, siendo su resolución el resultado de las evaluaciones de sus aptitudes.

DEL CONTRATO, DURACION Y SUS MODIFICACIONES:

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la Propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro.

Los Plazos establecidos en el contrato comenzarán a correr desde el día siguiente a la fecha de firma del Contrato de Suministro. Su duración será hasta el 31 de Diciembre del 2013 y podrá prorrogarse automáticamente por un período de un año, no pudiendo exceder el 31 de Diciembre del 2014, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario para lo cual deberá dar aviso por escrito con a lo menos 30 días de anticipación.

CONDICIONES DE PAGO:

El Proponente adjudicado deberá facturar en forma mensual para esto se propone Facturar por separado, vale decir, el área Municipal y de los respectivos Programas, de acuerdo a las Ordenes de Compra emitidas en forma mensual.

Para cancelar el oferente deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Órdenes de Compra
- Certificado de Recepción emitido por la Unidad correspondiente

CONSIDERACIONES FINALES:

El Oferente interesado en participar de la propuesta deberá considerar que los productos antes descritos deberán mantener el precio iniciado en el mes, considerando el nuevo precio para el mes siguiente de Acuerdo al porcentaje del IPC Mensual e informando al Municipio lo que será valido para este convenio

En caso de requerir el Municipio un producto no considerado en el listado, se cotizará en forma previa con el oferente y podrá ser incluido en el convenio



ALCALDE
★ REY ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

LITUECHE, Noviembre del 2013.-

ANEXO N° 1 : ALIMENTOS, ABARROTOS, UTILES DE ASEO

INSUMOS	UNIDAD	VALOR NETO	OBSERVACIONES
ARROZ	KILO		
ACEITE	LITRO		
FIDEOS	PAQUETE		
SAL	KILO		
AZUCAR	KILO		
TE	CAJA 100 UD.		
CAFE	TARRO		
SALMON	TARRO		
SALSA DE TOMATE	UNIDAD		
LECHE EN POLVO	KILO		
LECHE LIQUIDA	LITRO		
SERVILLETAS	PAQUETE		
PAPEL HIGIENICO	ROLLO		
MANTEQUILLA	PAN		
QUESO LAMINADO	KILO		
CECINAS LAMINADAS	KILO		
QUESO BLANCO	KILO		
CARNE DE VACUNO	KILO		
TRUTOS DE POLLO	KILO		
PECHUGA DE POLLO	KILO		
PULPA DE CERDO	KILO		
BEBIDAS DE FANTASIA	BOTELLA 3 LITROS		
VINO DE MESA	LITRO		BOTELLA
PAPAS FRITAS	PAQUETE		
RAMITAS	PAQUETE		
GALLETAS	PAQUETE		FRAC
			COCO-CHIP
			MANTEQUILLA
			DONNUTS
			CRAQUELET
			TRITON
			SODA
DULCES	BOLSA 100 UNIDADES		
ACEITUNAS	KILO		
TOALLA PAPEL ABSORVENTE	ROLLO		
PAN	KILO		
PAN MOLDE	PAQUETE		
MANI	PAQUETE		
AGUA MINERAL	LITRO		
PAÑALES NIÑO (TALLAS M - G - - XG- XXG - P)	PAQUETE		
PAÑALES ADULTO	PAQUETE		
JUGOS	LITRO		
HARINA CRUDA	KILO		
HUEVOS	DOCENA		
VASOS DESECHABLES (50 UD.)	PAQUETE		
VASOS PLUMAVIT (50 UD.)	PAQUETE		
PLATOS DESECHABLES (50 UD.)	PAQUETE		
CUCHARAS DESECHABLES (50 UD.)	PAQUETE		
ESPONJAS	UNIDAD		
CLORO	LITRO		
JABON LIQUIDO	LITRO		
DESINFECTANTE LIQUIDO	LITRO		
PAÑO ESPONJA	PAQUETE		
ESCOBILLON	UNIDAD		

ANEXO N° 2:

1.- FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

R.UT.

MONTO NETO DE LA OFERTA:

PLAZO ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: _____

FIRMA OFERENTE